

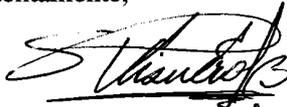
Quito, 27 de enero de 2010

SEÑORES
ACCIONISTAS DE URANIA SOCIEDAD ANÓNIMA

Revisados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2009, presento el informe que a continuación indico en calidad de Comisario de la Compañía:

- * Los administradores cumplen con las normas legales, estatutarias y con las disposiciones y resoluciones de la Junta de Accionistas.
- * Los procedimientos vigentes establecidos para los controles de operación y administración están acordes a las necesidades presentes.
- * Las cifras que constan en el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias son idénticas a la de los registros contables mecanizados.
- * En mi opinión los Estados Financieros de URANIA SOCIEDAD ANÓNIMA del año económico 2009, presenta razonablemente su situación financiera y el resultado de sus operaciones por el año antes indicado, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, normas y procedimientos emitidos por la Superintendencia de Compañías de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en el País, aplicables a las empresas sujetas a su control.
- * Para el cumplimiento de mis funciones se me dio amplia colaboración.

Atentamente,



RODRIGO CISNEROS B.
Comisario

